

LA REVISTA ESCOLAR

Órgano de la instrucción en España.

EDICION ESPECIAL DE LA PATRIA

Aparece los días 7, 14, 21 y 28,
de cada mes.

La correspondencia al Redactor Jefe
de LA REVISTA.

SUMARIO.

Seccion oficial.—Consejo universitario. —*Editorial.*—Reseña histórica sobre la instrucción pública en España. —Colegio de sordo-mudos de Zaragoza. —*Variedades.*—Historia de las Universidades. —*Centros científicos.*—Discurso de apertura en la Universidad Central (conclusion). —Noticias. —Vacantes. —Nombramientos. —Necrología. —Anuncios.

Siendo muy numerosos los abonados á LA REVISTA que no han remitido el importe de su suscripción, hemos dispuesto enviarles á domicilio los recibos por un semestre á contar desde 1.º de Enero próximo, dispensándoles el importe de los meses transcurridos.

Sirvalos de aviso estas líneas.

Seccion Oficial

Extracto de la *Gaceta*:

Diciembre 19. Reales decretos. —En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan María Rodríguez Arango, catedrático de la Universidad de Oviedo,

Vengo en nombrarle Rector de la misma. Dado en Palacio á 18 de Diciembre de 1884. —Alfonso. —El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Rector de la Universidad de Oviedo, me ha presentado D. Leon Salmeir y Mandayo.

Dado en Palacio á 18 de Diciembre de 1884. —Alfonso. —El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.

Resultando vacante una plaza de Inspector general de segunda clase del cuerpo de In-

genieros de Montes por fallecimiento de don Demetrio Perez y Albert,

Vengo en conceder los ascensos de escala, promoviendo, en su consecuencia, al referido empleo á D. Manuel Casimiro Albeniz y Amestoy, ingeniero jefe de primera clase.

Dado en Palacio á 18 de Diciembre de 1884. —Alfonso. —El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.

Consejo universitario celebrado en Madrid el día 15 de Diciembre de 1884 (1).

Poco después de las tres de la tarde se reunieron en la Universidad central los individuos que componen el Consejo universitario.

Son estos los decanos siguientes:

De Filosofía y Letras, el Sr. Fernandez y Gonzalez; de Ciencias, el Sr. Colmeiro (D. Miguel), de Medicina, el Sr. Magaz; de Farmacia, el Sr. Ríos, y de Derecho, el interino señor Lafuente.

Además forman parte del Consejo el director del Instituto de San Isidro, Sr. Pareda; el del Cardenal Cisneros, Sr. Galdo; el director de la Escuela de Música y Declamación, señor Arrieta; el de la de Pinturas, Sr. Rivera; el del Conservatorio de Artes y Oficios, señor Marquez; el de la de Arquitectura, Sr. La Llave; el de la de Diplomática, Sr. La Rada; de la Normal de maestros, Sr. Sarrasi, y el de la de Veterinaria, Sr. Martínez.

(1) Tomamos de *El Liberal* del día 16 esta reseña, por ser el periódico que la publica con mayor extensión.

Los Sres. Ríos, Arrieta, Marquez, Rivera y La Llave no asistieron.

Los estudiantes sometidos al Consejo universitario son, además de los Sres. Ortiz de Pinedo y Labra, el joven ateneísta y alumno de último año de Derecho, Sr. Maldonado y Pareja, vecindado en la provincia de Málaga; Michelena (D. Leopoldo), hijo del empresario del teatro Real y estudiante de cuarto año de Derecho; Ruiz de la Torre, Guillen y Angulo y Gordon, de Madrid, alumnos, el primero de cuarto, y los otros dos de tercer año de Derecho, y el Sr. Sancha, también de Madrid, y estudiante del doctorado de leyes.

No se ha confirmado que el hijo del Sr. Nocedal haya sido sometido al Consejo.

A todos los referidos alumnos se les acusa de haber ejercido coacción sobre sus compañeros para impedirles que entrasen en clase.

El primer alumno a quien se tomó declaración fue al Sr. Ruiz de la Torre, el cual dijo en su defensa que no había ejercido coacción sobre sus compañeros, puesto que él mismo había entrado en clase hasta el día en que por equivocación de uno de los bedeles, el decano Sr. Fernandez y Gonzalez le detuvo y le mandó conducir a la prevención entre dos guardias de la ronda secreta.

Tocó el turno después al Sr. Ortiz de Pinedo, e interrogado acerca de si había impedido a sus compañeros la entrada en las clases y de si era el jefe del movimiento escolar, previo permiso del rector, explicó los antecedentes de su intervención en los sucesos de la Universidad.

Comenzó declarando que la manifestación del día 19 tuvo el carácter de un paseo universitario a casa del Sr. Morayta, que no consideraba punible, pues hacia unos meses había organizado otra manifestación de igual índole en obsequio del ministro de Fomento, y nada le había sucedido.

El Sr. Ortiz de Pinedo, fiando la defensa de su causa a la sanción legal que tiene la libertad del pensamiento, dijo que el mismo Sr. Creus no se encontraría ocupando aquel puesto si la libertad de la ciencia no hubiese arrancado el estudio de la anatomía de manos de la Iglesia.

Terminó diciendo al Consejo, que se reservaba su opinión acerca de la entrada o no entrada en las clases, pero que creía que en tanto que las manchas de sangre de la Universidad no se borrasen, lo que el Consejo juzgaba rebeldía, era el proceder de la dignidad.

El Sr. Ortiz de Pinedo fue llamado diferentes veces al orden por el rector.

El Sr. Maldonado y Pareja se limitó a contestar a los cargos que se le hacían, viniendo a decir, en resumen, que era cierto que había estado en la puerta de la Universidad, pero no impidiendo la entrada a sus compa-

ñeros, sino diciendo a los que le preguntaban, que no se había entrado en clase, lo cual era verdad.

A este siguió el Sr. Michelena (D. Leopoldo) a quien el Consejo hizo una porción de preguntas, contestando el referido alumno que no había ejercido absolutamente ninguna presión en el ánimo de sus compañeros para que dejaran de asistir a las clases, y que si él no había entrado en sus aulas, era porque creía que lo exigían así el compañerismo y la dignidad escolares, y continuó creyendo que aún lo exigen, hasta tanto que los atropellos cometidos dentro de la Universidad, en las personas de su nunca olvidado rector el Sr. Pisa Pajares, de sus respetados maestros y de sus queridos compañeros, no tengan cumplida y pronta reparación.

El Sr. Guillén, de cuyo expediente se inhibió ya el Consejo de disciplina de la Facultad de Derecho, declaró que no había instigado a nadie para obligarle a que no entrase en la Universidad, pero que él no entraba porque tenía miedo de pisar la sangre de sus compañeros y repugnancia de ver los desperdicios de la comida de los guardias.

También al Sr. Guillén se le llamó al orden.

El Sr. Angulo y Gordon se concretó a declarar que no había impedido a nadie entrar en clase, y que se hallaba en el café de Torralba a la hora en que se le acusaba de haber estado en la Universidad.

El Sr. Sancha, estudiante del doctorado, manifestó que ni había impedido a nadie que entrara en clase, ni él había dejado de entrar, lo cual confirmó uno de los individuos del Consejo, el Sr. Lafuente, de quien es discípulo el referido alumno.

Hubo información testifical, y la prestaron los bedeles, autores de algunas denuncias.

Si nuestros informes son exactos, no hubo perfecta conformidad entre lo dicho por escrito y sus informes verbales.

Después de estos trámites necesarios, empezó la deliberación del Consejo.

Dos decanos, el Sr. Magaz, de la Facultad de Medicina, y el Sr. Fernandez y Gonzalez, de la de Filosofía y Letras, fueron los que con más tesón sostuvieron la acusación de los alumnos, hasta el extremo que el último consideró que muchos de los hechos imputados a los escolares, no solamente constituían faltas académicas, sino que como actos de coacción caían bajo la acción del Código penal.

Los Sres. Colmeiro y la Rada, admitiendo la necesidad de la penalidad académica, se mostraron en el sentido de la mayor benignidad en favor de los estudiantes acusados.

Intervinieron en la discusión todos los consejeros, recayeron varias votaciones y en sólo una hubo unanimidad, que fue en la de

declarar absuelto al alumno Sr. Sancha, teniendo en cuenta sus antecedentes escolares, el haber asistido después de los sucesos á la clase del Sr. Lafuente.

En las demás hubo diferencias, según los casos.

Un catedrático, hay que decirlo para su satisfacción, aunque tememos ofender su modestia, el Sr. Calvo, votó en todos los casos en favor de la absolución completa de los escolares.

Antes de que se formase acuerdo hubo consejeros que pretendieron suspender el fallo hasta otro día, porque creían que de las declaraciones oídas no habían podido formular juicio exacto para decidir en definitiva sobre asunto de tal importancia, pues esto no dió resultado y se procedió á formular el acuerdo, resultando por mayoría, que á los Sres. Ortiz de Pinedo, Michelena, La Torre, (D. Dario) y Guillen Maza, se les impone un castigo que propuesto por el Consejo ha de elevarse á la aprobación del Gobierno, que consistió, según nuestros informes, en la pérdida del curso.

Al Sr. Maldonado se le sujeta á reprensión del decano de su Facultad; al Sr. Angulo á reprensión por el rector, y por unanimidad, como hemos dicho antes, se declaró absuelto al Sr. Sancha.

El Consejo terminó sus trabajos cerca de las ocho de la noche y será notificado á los alumnos el fallo del tribunal que les ha juzgado.

Respecto de los comentarios á que el fallo se presta, nos remitimos á los de nuestros lectores, en cuyo ánimo seguramente ha de causar doloroso efecto.

Editorial

RESEÑA HISTÓRICA

SOBRE

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.

(Continuación.)

La civilización árabe del imperio de Damasco, tan brillantemente sostenida por el califa Almanzor y por su nieto Harausi-al-Raschid, llevada al más esplendoroso apogeo en los tiempos de Al-Mamun, se habían transportado á España bajo la dominación de los Omniadas; siendo asombroso el estado de perfección á que llegó en aquella época el conocimiento de las ciencias y de las letras.

Un célebre autor, reseñando la ilustración árabe en todos los ramos del saber humano, hace de ella una descripción tan acertada como elocuente.

«En las letras—dice el sabio escritor—gustaban de cuanto podía aguzar el espíritu. Se jactaron, más tarde, de haber producido más poetas que todas las otras naciones juntas. En la ciencia, su superioridad consistió en el método que tomaron de los griegos de Alejandría y no de los de Europa. Comprendieron que la especulación no podría conducir al progreso y que toda experiencia descansa en la observación práctica de los hechos.

Miraban la geometría y las matemáticas como instrumentos de lógica. En sus numerosas obras sobre mecánica, hidrostática, y óptica, se nota que siempre encontraron la solución á los problemas, valiéndose de una experiencia directa ó de una observación instrumental. Hé aquí lo que hizo á los árabes creadores de la química; lo que les ha llevado á la invención de multitud de aparatos para la destilación, la sublimación, la fusión, la filtración, etc.; lo que en astronomía les ha hecho emplear los instrumentos graduados, los cuadrantes, los astrolábios; lo que les ha hecho emplear en química la balanza, cuya teoría les era perfectamente familiar; lo que les ha enseñado á construir tablas de gravedad específica y tablas astronómicas, como las de Bagdad, Córdoba y Samarcanda; lo que les valió tantos progresos en geometría y trigonometría; lo que, finalmente, les hizo ser inventores del álgebra y adoptar el sistema de numeración de los indios. Hé ahí lo que les valió seguir el método inductivo de Aristóteles, en vez de las divagaciones deductivas de Platón.

Con asiduidad se coleccionaron libros para llegar á formar las grandes bibliotecas. Se dice que el califa Al-Mamun llevó á Bagdad cien camellos cargados de manuscritos. Una de las condiciones de su tratado con el emperador Miguel III, fué que éste le daría una de las bibliotecas de Constantinopla. En ésta encontró, entre otros tesoros, el tratado de Ptolomeo sobre la matemática celeste. Al-Mamun lo hizo traducir al árabe con el nombre de *almagest*. Las colecciones fueron muy pronto tan cuidadas, que la biblioteca del Cairo contenía 100.000 volúmenes, elegantemente copiados y encuadernados. Entre éstos había 6.500 de medicina y astronomía solamente. Los reglamentos de esta biblioteca permitían prestar libros á los estudiantes que residieran en el Cairo. En ellas se veían también dos esferas: una de plata maciza, y de bronce la otra. Se dice que la última había sido construida por Ptolomeo y que había costado 3.000 coronas de oro. La biblioteca de los califas de España encerró, mas tarde, 600.000 volúmenes, y sólo el catálogo formaba 44. Había, además, en Andalucía 70 bibliotecas públicas y muchas particulares. Se cuenta que un doctor rehusó un día una invitación de parte del sultan de Boukkara para

trasladarse á la corte de éste, porque el transporte de sus libros hubiera necesitado 400 camellos.

En todas las grandes bibliotecas había un departamento para el trabajo de copia y de traducción. Este trabajo era á veces también negocio de empresas particulares. Honian, médico nestoriano (año 850 de J.), tenía un establecimiento de este género en Bagdad, y dió traducciones de Aristóteles, de Platon, de Hipócrates, de Galeno, etc. En cuanto á obras originales, era la costumbre de los profesores de colegio preparar tratados sobre las materias que explicaban. Todo calife tenía su historiador. Cuentos y novelas en el estilo de las *Mil y una noches*, muestran cuán dotados estaban los árabes de la parte imaginativa. Todos los asuntos eran tratados: historia, jurisprudencia, política, filosofía, biografías de hombres, caballos y camellos. Todas estas obras aparecían sin ser sometidas á censura alguna ni á ninguna restriccion: más tarde fué cuando se hizo necesaria para la publicacion de obras sobre teología. Abundaban las de consulta de geografía, estadística, medicina é historia, y lo mismo los diccionarios de lenguas. Había un *Diccionario* enciclopédico de ciencias, obra de Mohammed Abu-Abdallah. Los árabes empleaban una coquería delicada en la pureza y blancura del papel, en las tintas de diferentes colores, agradablemente entremezcladas, en la ornamentacion de los frontispicios de los libros, pintados y dorados de mil maneras.

El imperio árabe se cubrió en todas partes de escuelas y colegios. Los hubo en Mongolia, en Tartaria, en Marruecos, en Fez, en España. En uno de los extremos de este vasto imperio, mucho más extenso que el romano, se elevaba el observatorio de Samarcanda, y en el otro el de la Giralda, en España.

Gibbon, hablando de la proteccion dispensada á las ciencias, dice: «Los emires de las provincias rivalizaban con los soberanos, y sin estímulos extendieron el gusto de la ciencia desde Samarcanda y Baukkara hasta Fez y Oórdoba. El visir de un sultan consagró 200.000 coronas de oro á la fundacion de un colegio en Bagdad, al cual dotó con 15.000 denarios de renta anual. Los beneficios de la instruccion eran dados en él á 6.000 estudiantes á la vez, desde el hijo del gran señor hasta el del artesano. Se subvenía á los gastos de los alumnos indigentes y se pagaba con liberalidad á los profesores. En todas las ciudades eran copiadas y colecionadas las obras literarias para satisfacer á la vez la curiosidad de los letrados y la vanidad de los ricos.»

La direccion de las escuelas estaba confiada con una noble amplitud de ideas, ora á nestorianos, ora á judíos. No se tenía en cuenta el país en que un sábio había vivido ni la

religion de que procedía; solamente se atendía á su mérito. ¿No había declarado el gran califa Al-Mamum: «Qué los que consagran su vida al desarrollo de sus facultades naturales son elegidos de Dios, sus mejores y más útiles servidores; que los que enseñan la ciencia y la sabiduría son los luminares y los legisladores del mundo, el cual volvería sin su concurso á caer en la ignorancia y en la barbarie?»

«Siguiendo el ejemplo dado por la escuela de medicina del Cairo, exigieron las otras escuelas que sus alumnos pasaran por exámenes rigurosos. Con esta condicion únicamente podían en seguida ejercer la profesion médica. El primer colegio de esta clase en Europa fué el que los sarracenos fundaron en Salerno (Italia). El primer observatorio astronómico fué por ellos erigido en Sevilla (España).

(Se continuará.)

Con motivo de una noticia inserta en nuestro número del 7 del corriente, nos escribe un respetable suscriptor de Zaragoza una carta de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«La negativa dada por este Ayuntamiento al celoso Director del Colegio de Sordo-mudos que había pedido aumento de subvencion para atender á necesidades del material, constituye una falta digna de la más acerba censura.

«Trátase, señor director, de un profesor que lleva 14 años, dedicado á la enseñanza más ingrata de cuantas comprende la instruccion; de la que ha obtenido los más favorables resultados en beneficio de los desvalidos, y á la cual se ha venido dedicando con abnegacion tanta que excede á su competencia, y esta ha sido repetidas veces por todos reconocida.

«Pero hay más; la esposa del infortunado y digno profesor ocúpase en la instruccion de las infelices mudas y ciegas, y esto lo hace por pura caridad y carino, llena de desinterés, y este penoso servicio no sólo carece de retribucion, sino que la bondadosa señora no ha recibido siquiera un testimonio oficial de gratitud.

«Dados estos antecedentes, creo pertinente haga V. constar en su ilustrada publicacion, la dura censura que merece el Excmo. Ayuntamiento que á tan dignísimo profesor le niega aumento de subvencion y hasta le priva del material indispensable para las clases.

«No me extrañaría que el día ménos pensado renunciara el interesado un cargo que no le produce lo bastante para vivir con mediano desahogo.»

«Si como no dudamos, es cierto en todas sus partes lo que se nos comunica, repetimos lo que digimos en nuestro citado número, que

rasgos como este enaltecen bien poco al municipio del culto pueblo zaragozano.

Todavía confiamos que corporacion tan digna de sus administrados y que procura cumplir sus deberes con plausible celo, volverá sobre el acuerdo tomado; siquiera para demostrar que no en vano se invocan sus filantrópicos sentimientos.

El mismo suscriptor, conocidísima persona por las constantes pruebas que tiene dadas de su amor por cuanto se refiere con la Instrucción pública, nos remite el estado que á continuación insertamos, y cuya remision agradecemos:

Datos estadísticos desde la fundacion de la escuela de Sordo-mudos y ciegos de Zaragoza, hasta la fecha.

Alumnos que han ingresado en el colegio:

Sordo-mudos.....	35
Sordo-mudas.....	15
Ciegos.....	80
Ciegas.....	16
Idiotas.....	7
Tartamudos.....	3
Total.....	156

Clasificados por provincias resulta lo siguiente:

Barcelona.....	1
Huesca.....	11
Logroño.....	1
Madrid.....	4
Múrcia.....	1
Navarra.....	4
Santander.....	1
Soria.....	1
Teruel.....	12
Toledo.....	1
Valencia.....	2
Zaragoza.....	137
Total.....	156

Impedimentos físicos:

Sordo-mudos de nacimiento.....	16
Idem por enfermedad.....	19
Sordo-mudas de nacimiento.....	9
Idem por enfermedad.....	6
Ciegos de nacimiento.....	21
Idem por enfermedad.....	59
Ciegas de nacimiento.....	4
Idem por enfermedad.....	12
Idiotas de nacimiento.....	7
Tartamudos por enfermedad.....	3
Total.....	156

Han salido instruidos los siguientes:

Sordo-mudos.....	24
Sordo-mudas.....	9
Ciegos.....	51
Ciegas.....	10
Total.....	94

Han salido antes de concluir su instruccion:

Sordo-mudos.....	3
Ciegos.....	8
Ciegas.....	1
Idiotas.....	1
Total.....	13

Alumnos que hoy asisten á la escuela:

Ciegos.....	19
Ciegas.....	5
Sordo-mudos.....	6
Sordo-mudas.....	2
Total.....	32

Han fallecido hasta la fecha los siguientes:

Sordo-mudos.....	2
Ciegos.....	12
Ciegas.....	3
Total.....	17

Variedades

HISTORIA

DE LAS

UNIVERSIDADES DE ESPAÑA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA (1).

Al historiar este famoso centro de enseñanza, prometimos describir el soberbio monumento en que hoy se encuentra instalado, y para cumplir nuestra promesa de un modo perfecto, nada encontramos mejor que copiar cuanto el señor don J. Roca y Roca ha escrito con gran competencia en su curiosa *Guía de Barcelona*.

Universidad literaria.—Edificio.—En 22 de Octubre de 1863 se colocó la primera piedra.

El proyecto y las obras corrieron á cargo de D. Elías Rogent. Coste: 4 millones de pesetas. El edificio, de piedra sillar, es uno de los mejores de Barcelona: tiene una fachada principal al S. E. y dos laterales: la primera mide 136 metros de longitud y 83 cada una de las segundas. Alrededor de estas y circunvalando el edificio por la parte posterior, se extiende el Jardín botánico.—Superficie edificada: 10.790 metros.—Superficie del Jardín botánico: M. 16.616. Predomina en las fachadas un gusto arquitectónico, remedo del bizantino con detalles góticos, extremadamente sobrio. En el centro de la fachada principal levanta su masa sobre las cruías laterales un cuerpo flanqueado de machones prismáticos. Una triple puerta de ingreso, grandes balcones en el primer piso, ventanas en el segundo, el escudo de las armas reales entre dos medallones con los bustos de Alfonso V é

(1) Véase nuestro número 5.º

Isabel II, y un remate piñon adornado con una sencilla cenefa caracterizan este cuerpo central. Los dos cuerpos laterales comprendidos entre el anterior y las torres cuadradas que flanquean los ángulos de la fachada, presentan cada uno una puerta (la de la derecha conduce al Rectorado y la de la izquierda al Instituto) y tres órdenes de ventanas, siendo ajimezadas las del piso principal. Las fachadas laterales, prescindiendo de las puertas, ofrecen idéntico carácter. En la torre de la izquierda hay un reloj con cuadrante; en la de la derecha se instalará un observatorio. Contemplado el edificio por la parte posterior, con los cuerpos laterales que se adelantan sobre el central, presenta mayor variedad y movimiento en las líneas.

Interior: La planta es regular y simétrica.— Ocupa el centro un vestíbulo de tres naves formadas por arcos cintrados y pilares escalonados con columnas interpoladas. En los muros laterales se abren cinco hornacinas que contienen las magníficas estatuas de San Isidro de Sevilla, Averroes, Ramon Llull, Alfonso el Sabio y Luis Vives, debidas las tres primeras á Vallmitjana (Venancio), y las dos últimas á Vallmitjana (Agapito). El vestíbulo sale á una galería transversal de enlace en las dos crujías laterales del edificio, cada una de las cuales presenta un suntuoso patio porticado, con dos órdenes de arcos y terrado en el piso superior. Aparte de estos dos patios principales hay otros seis de carácter secundario, destinados á dar luz y ventilación.— Ocupan los bajos un buen número de cátedras, laboratorios y gabinetes, los decanatos, salas de profesores y de exámenes y de otras dependencias accesorias.

—A la derecha del vestíbulo se encuentra la Escalera noble.—Un espacioso tramo con gradas y pasamanos de mármol, que luego se divide en dos para reunirse en la parte superior, conduce á la anchurosa y magnífica meseta rectangular del piso principal. Sobre el arco de ingreso de la escalera campea el escudo real de España; sobre las tres puertas de la meseta el blason universitario entre dos grifos: flanquean estas tres puertas dos estatuas de Roig que representan bebes en traje de ceremonia sosteniendo faroles de iluminación. En la parte superior de los muros corre una serie de baquetones con pendones y títulos alusivos á las ciencias y á las letras. En los muros se colocarán grandes lápidas con los nombres de las antiguas universidades del distrito refundidas en la de Barcelona. Una anchurosa claraboya decorada dá luz zenital á esta regia escalera.

Salones.—La puerta de la derecha conduce á la sala rectoral, precedida de una antesala, en la cual se ve un cuadro de Valdivieso: «Felipe II presenciando un auto de fe» y otro de escuela veneciana: «Betsabé en el baño».

La Sala rectoral es suntuosa al par que severa y está alhajada con gusto y riqueza. Sobre las puertas hay medallones pintados al óleo por Teixidor representando ilustres legisladores en el ra-

mo de instruccion pública: son estos el marqués de Caballero (copia de un retrato de Goya), autor del primer plan de enseñanza para las Universidades españolas, á principios del siglo; el marqués de Pidal, autor del plan de 1845 y don Claudio Moyano, autor de la ley de 1857.—Forman el decorado de este salon dos soberbios bustos en bronce de Nobas (Aristóteles y Santo Tomás de Aquino), colocados sobre dos mesas de gran carácter, una silleria no menos propia y característica, una gran lámpara de cristal, tapicerías con adornos y el escudo del establecimiento, fabricadas expreso, y la galeria de los rectores que ha tenido la Universidad desde que fué trasladada de Cervera.—Retratos: D. Alberto Pujol, de Ferran; D. Domingo M.^a Vila, de Fluixench; D. Joaquin Rey y Rey, de Mirabent; don Mariano Antonio Collado, de Teixidor; D. José Bertrán y Ros de Reynés; D. Victor Arnau, de Mercader; D. Juan Agell y Torrent, de Vicens; D. Pablo Gonzalez Huebra, de Torrescasana; don Antonio Bergues de las Casas, de Martí y Alsina y D. Estanislao Reinald y Rabassa, de Lorenzale.

La puerta de la derecha conduce al suntuoso despacho del M. Ilre. señor Rector: tapicerías, lámpara central y silleria análogas á las citadas: mesa-despacho notable, un reloj de bronce coronado con el busto de Cervantes, de Nobas, tintero simbólico, dibujo de Novas y ejecucion de Masrera y grandes lienzos: magnífico retrato de don Alfonso XII en traje de la orden de Carlos III, de Caba: «Prevision de la Pasion» (notabilísimo), de Lucas Jordán y la «Adoracion de los pastores» y «San Juan, la Magdalena y la Virgen, despues de la Crucifixion», de Gilante.

Por la puerta de la izquierda se pasa á la sala del Consejo Universitario, no menos rica que las anteriores. Medallones sobre las puertas con retratos, pintados por Teixidor, de D. Pablo Montesinos, reformador de la instruccion primaria y fundador de las escuelas normales de maestros y D. Antonio Gil de Zarate, director general de Instruccion pública y autor de una excelente historia del ramo. Cuadros: «Quinto Curcio», de Lucas Jordán, «Adoracion de los Reyes» y «Anunciacion», de Ricci y «Degollacion de los Inocentes», de Gomez. Esta sala se comunica con la Logia posterior al Paraninfo decorada con sencillez y buen gusto. En ella debe colocarse una gran lápida conmemorativa de las fechas más memorables de la Universidad barcelonesa.—La buena disposicion y el decorado de estos salones (fabricacion catalana) lo propio que la adquisicion de los magníficos cuadros procedentes del Museo nacional que adornan estos y otros locales del establecimiento, se deben al celo incansable y al exquisito buen gusto del actual rector Excelentísimo Sr. D. Julian Casaña y Leonardo.

La puerta izquierda de la meseta conduce á la sala doctoral ó de reuniones del claustro: es alta y espaciosa, tiene galeria, hermoso tapiz y alfombra, estrado, dos filas de sillas de cuero y nogal y 31 cuadros antiguos y modernos, algunos

de notable mérito. De Lucas Jordán, «Messina abandonada por los franceses, se acoge á España» y otros dos de menores dimensiones; de Bassano, «Las fraguas de Vulcano»; de Amiconi, «Dos pasajes de la vida de José»; de Rambout (copias) «El sacamuelas» y «Los jugadores de naipes»; de Rubens, «El rapto de Proserpina» copia de Maza; de Conca, «El rapto de las Sabinas»; de Contreras, «El milagro de las aguas de San Pedro»; de Lozano, «San Pablo convirtiendo á Sabina Popea»; de Jover, «Un fauno»; de Navarro, «Santa Catalina transportada por ángeles»; de Mercader, «La muerte de San Juan Climaco»; de Borrás, «Doña Maria Pacheco de Padilla, al recibir la noticia de la rota de Villalar y la muerte de su esposo»; y finalmente, uno de los pocos lienzos que ha dejado el desventurado y popular Or ego, «La muerte de Cristóbal Colon».—Contigua á esta sala, se encuentra la de Oposiciones, adornada con sillas de vaqueta, estilo antiguo, un cuadro de la escuela de Murillo, otro de Alonso Arco «La Virgen de las Mercedes» y los bocetos, premiados en concurso, de los cuadros destinados al Paraninfo.

Paraninfo: En el centro de la galería de comunicacion entre los dos grandes patios porticados (primer piso) se presecuta la puerta del Paraninfo, buena imitacion de las que dan ingreso á los templos bizantinos, si bien carece de tímpano. El paraninfo es la pieza maestra de la Universidad y sorprende tanto por su grandiosidad como por la riqueza de su decorado. Forma una gran sala rectangular y campea en su ornamentacion una armónica mescolanza de estilos bizantino, gótico y árabe, de carácter genuinamente español.—En la testera de ingreso corre una galería sustentada por cinco arcos cintrados que se apean en hermosas columnas de mármol de Tortosa. La tribuna superior en forma de coro está destinada á la música.—En el centro de los muros laterales hay dos ricos púlpitos de alabastro de Besalú. Del propio material es el espléndido baldaquino de la testera de honor, flanqueado por dos magníficas columnas de mármol de los Pirineos. El baldaquino cobija el retrato de don Alfonso XII en traje de la orden del Toison de Oro, última obra pintada por el malogrado artista catalán D. Francisco Sans, director del Museo nacional. Sobre el estrado, próximas á los ángulos, se abren dos tribunas con ajimez. Una serie de 24 ventanas altas con cristales decorados dan luz á la suntuosa estancia. Sobre estas ventanas corre una fila de arcuaciones con vitores universitarios y debajo de ellas una espléndida cenefa ornamentada con 40 medallones retratos, pintados al óleo, de españoles célebres en todos los ramos del saber, á contar del siglo VII hasta nuestros dias.—En la testera sobre el baldaquino campeon los retratos (de Sans): Alfonso V, fundador de la Universidad, Carlos I, fundador de los Estudios de Barcelona é Isabel II, fundadora del edificio. A ambos lados hay dos cuadros de Vicens: «Representacion de las Ciencias morales

y políticas y de las exactas, físicas y naturales»: ambos están encuadrados en anchas cenefas, conteniendo nombres de notabilidades extranjeras en cada uno de estos ramos del saber.

En los muros laterales se ostentan seis grandes cuadros que representan: «Concilio IV de Toledo, presidido por San Isidoro de Sevilla».—«Escuela y civilizacion de Córdoba en la época de Abderrhamen el Grande».—«Castilla en tiempos de Alfonso el Sábio», de Baixeras.—«Los Concelleres de Barcelona se presentan á Alfonso V de Aragon, pidiéndole Real Cédula para establecer la Universidad», de Ankermann.—«La traduccion de la Biblia poliglota hecha en Alcalá por impulso del cardenal Cisneros», de Brauzá.—«Los estudios creados por la Junta de Comercio en la Casa Lonja», de Reynés.—El asunto de estos cuadros se refiere respectivamente á la España visigoda, árabe, de la reconquista en Castilla, de la reconquista en Aragon, renacimiento y albores del movimiento moderno.

Completan el decorado de este suntuoso salon, único en España, un hermoso artesonado y el piso embaldosado con losetas de mármol gris, encarnado y negro. Los dibujos fueron hechos por D. Jaime Serra; el decorado corrió á cargo del señor Mirabent.

Biblioteca universitaria.—Ocupa una buena parte del piso principal y comprende siete vastas salas y diez salas menores. Notable salon de lectura, capaz para 30.000 volúmenes: mesas para 120 lectores. Tres galerías, alrededor, la inferior cubierta. Estanterías de cedro.—Sala de lectura para catedráticos, magníficamente decorada, con armarios cerrados que guardan preciosidades bibliográficas, y varias cómodas que encierran dos catálogos por papeletas, uno alfabético y otro por materias: seccion de estampas.—Despacho del bibliotecario: bien decorado, contiene el archivo de la Biblioteca.—Sala de Historia y Geografía: gran número de armarios y vitrinas centrales con grandes infolios en la parte inferior.—Sala de Bellas Artes: correspondiente á la estancia cuadrada de la torre.—Sala de Ciencias: muy vasta y bien surtida.—Sala de Legislacion.—Secciones de Teología, Predicables, Ciencias eclesiásticas y libros místicos.—Seccion de autores griegos y orientales.—Sala especial de libros góticos, incunables y de los primeros siglos de la imprenta, muy notable.—Sala de códices y manuscritos.—Hemos indicado á grandes rasgos la division de la Biblioteca cuya ordenacion no ha terminado todavia. Es incalculable el tesoro que encierra. Los volúmenes deben aproximarse á 160.000. Proceden de los conventos suprimidos y de la antigua Universidad de Cervera. Hay ejemplares preciosos, siendo algunos los únicos que se conocen. La simple enumeracion de los que son acreedores á ser citados, exigiria un volumen. El catálogo general comprende 26 tomos.—La instalacion del gran salon de lectura y de la sala para catedráticos es muy notable.—Esta importante Biblioteca adolece de escasez de

personal y de insuficiencia de dotación para completarse debidamente con las publicaciones modernas.

Archivo: Ocupa una sala contigua a la galería alta del patio E., recomendándose por su vistosa y bien entendida instalación. Los legajos se guardan dentro de cajas metálicas en forma de libros, estando preservados del polvo y la polilla. Cuentan unos 3.000 legajos (en clasificación) y de 4 a 6.000 folletos. Hay documentos a partir del siglo XIII. A pesar de los extravíos ocasionados por los cambios y alternativas que han sufrido las universidades de Cataluña, consérvanse multitud de discursos inaugurales, memorias, recepciones de catedráticos, estatutos y ordenaciones de aquellos antiguos establecimientos.

Secretaría (junto al Archivo): adornada con un lienzo al óleo de Rodríguez: «Guerra de Africa.—Transporte de heridos.» Los negociados contiguos a la secretaría, se hacen notar por su acertada instalación.

Facultades. Las de *Derecho* y sección de *Notariado, Filosofía y Letras y Ciencias*, ocupan los bajos del cuerpo Oeste del edificio, a la izquierda del vestíbulo: Sala común de profesores, decorada con tres cuadros: «Primera hazaña del Cid», de Vicens: «Cervantes en la prisión de Argamasilla», de Laroca y «Batalla de Lepanto», de Brugada.—Cada facultad tiene su correspondiente decanato, bien surtido de libros de consulta. En el decanato de Filosofía y Letras existe un armario con libros legado a la facultad por el docto catedrático D. Francisco Javier Llorens.—La Facultad de Ciencias posee los correspondientes laboratorios y tiene un excelente Gabinete de Física en el piso principal y un Museo de Historia Natural, que contiene ejemplares de primer orden.—**Alumnos:** Curso de 1882-83: *Derecho*, 712.—*Notariado*, 103.—*Filosofía y Letras*, 65.—*Ciencias*, 302.

Facultad de Farmacia: instalada en los bajos del cuerpo E. A más de la sala de profesores y el decanato tiene tres hermosos laboratorios instalados en otros tantos patios con techumbre acristalada, y varios gabinetes, entre los cuales sobresalen: el de Zoología y Mineralogía y el de Botánica, aplicadas a la farmacia. Cátedra modelo: la de reconocimiento de plantas y productos naturales farmacéuticos. Hay en ella ingeniosos bancos cuyo respaldo se transforma en mesa, y sus muros están decorados con un gran Mapamundi que presenta la indicación de las producciones naturales de cada país. **Alumnos:** Curso de 1882-83; 209.

Se hallan instaladas en el mismo edificio (puerta central) las siguientes escuelas.

Normal de maestros.—**Ingenieros industriales.**—**Artes y Oficios.**—**Instituto provincial de segunda enseñanza,** y la de **Arquitectura.**

Centros Científicos

Academia de San Fernando.

Bajo la presidencia del Sr. D. Federico Madrazo, celebró sesión extraordinaria este centro el día 15.

Después de aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, el secretario, Sr. Avalos, dió también cuenta de algunas reales ordenes de los ministerios de Fomento y de Estado.

Se discutieron varios informes y, por último, se dió conocimiento de varios donativos de libros, recibidos con destino a la biblioteca de la Academia, levantándose la sesión.

Real Academia de Ciencias morales y políticas.

En sesión semanal tuvo lugar en la noche del 16, presidiendo el Sr. Rodríguez Vamonde.

Después del despacho ordinario y de la lectura de algunos informes, se presentó el discurso de recepción del Sr. Groizard, designando la academia para contestarle al señor conde de Casa-Valencia.

La corporación acordó el canje de obras con la de la Historia.

El señor censor leyó el extracto de un expediente cuyo curso duró desde 1782 a 1784, seguido contra unos mendigos que pedían limosna a las puertas de una iglesia de Madrid, cuyo expediente pasó a la Inquisición por mandato del conde de Florida Blanca, y fueron castigados en dicho año de 1784, por los delitos de superstición y grande inmoralidad.

El señor marqués de la Vega de Armijo continuó la lectura de su interesante Memoria sobre las «Relaciones de Su Santidad Leon XIII con el gobierno italiano,» y después de esto, se dió por terminada la sesión.

Ateneo.

El Sr. D. Victor Comas, teniente de navío é individuo de la sociedad geográfica, dió en la noche del 17 una brillante conferencia sobre «los intereses y relaciones políticas de España en la sultanía de Joló.»

El orador hizo una reseña histórica sobre la conquista de Filipinas, y después se extendió en infinidad de detalles que demostraron sus conocimientos en este asunto.

Manifestó que un 95 por 100 de la riqueza de aquel país consiste en los bancos de coral, madrepora y perlas.

Aseguró que la agricultura no dá más que para la octava parte de la población.

También afirmó que sólo los indígenas pueden dedicarse a la pesca del coral.

Dijo además que la prensa de Manila está

amordazada, y que los frailes son la base de la tranquilidad de aquellas islas.

En la noche siguiente continuó el debate sobre el cuestionario de las clases obreras.

Hicieron uso de la palabra los Sres. García y Parejo, Puch Perez, Perez del Toro, Figuerola, Romero Giron y Boissader.

Después el Sr. Montejo, y sobre el mismo asunto, dió lectura á una bien escrita Memoria sobre el trabajo de los niños.

..

Entre las conferencias que han de darse este invierno, figuran, además de las explicadas por el Sr. Maldonado Macanaz, una del Sr. Mérida sobre la «Mitología figurada del Egipto,» dos del Sr. Araujo sobre «Los caracteres distintivos del arte español» y sobre «Las extrañezas que se observan en las esculturas, miniaturas, pinturas y estampas religiosas antiguas,» y del Sr. Iniguez sobre «Las matemáticas en las ciencias de observación,» del Sr. Mourello sobre «Teoría física de la música,» del Sr. Laserna sobre «Influencia de las Cruzadas en la civilización europea.» El Sr. Martos Jimenez dará á conocer algunos capítulos de un libro acerca de «El Estado y las clases obreras.»

El Sr. Fuentes disertará sobre cuestiones de Hacienda nacional y crédito público, los Sres. Maestre de San Juan y Anton sobre puntos importantes de antropología; el doctor Hauser sobre higiene pública, y el Sr. Picon sobre literatura y bellas artes.

Varios otros señores no han fijado todavía los temas que han de ser objeto de sus conferencias.

Sociedad económica matritense.

Celebró sesion el día 14 bajo la presidencia del Sr. Diaz Moreu.

Aprobada el acta de la anterior y dado cuenta del despacho ordinario, continuó la discusion del dictámen del Sr. Capdevilla «Causas de la criminalidad en España y medios para evitarla.»

El Sr. Mobellan consume un turno en pró, reconociendo como principales causas de la criminalidad las romerías, la ambición y la frecuencia con que se hace uso de la gracia de indulto.

En un elocuente período demuestra que el dictámen que se discute viene á resolver un gran problema en la sociedad.

El Sr. Llano y Persi rectifica, y después de felicitar al Sr. Mobellan por su elocuente discurso, combate las afirmaciones hechas por éste.

Afirma que las romerías son una expansion del pueblo y que no son orígenes de frecuen-

tes crímenes, ni que éstos cuando se cometen son de trascendencias funestas.

Dice que las juergas aristocráticas son las que generalmente revisten caracteres de marcada criminalidad, y de consecuencias funestas para el país.

Se ocupa de la ambicion y manifiesta que entre ésta y el vicio existe una marcada diferencia.

La ambicion, dice, existe en todas las clases sociales; pero la mayoría de las veces esta nace del deseo á la gloria, y no reviste caracteres criminales.

Termina diciendo que lo malo del indulto consiste en lo mal que se aplica la mayoría de las veces.

Rectifica el Sr. Mobellan, hallándose conforme con algunos de los conceptos expuestos por el Sr. Llano y Persi.

En vista de lo avanzado de la hora, se levantó la sesion, y en la inmediata continúa discutiéndose el mismo dictámen.

En la celebrada ayer 20 bajo la misma presidencia, se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los individuos que componen la comision para organizar la Exposicion Iberoamericana, que debía celebrarse en el próximo mes de Mayo.

El Sr. Jaramillo presenta una proposicion, en la que manifiesta que debe suspenderse la citada exposicion, hasta que la sociedad pueda celebrarla con la dignidad que corresponde.

Fué tomada en consideracion, y puesta á votacion se aprobó por 20 votos contra 15.

Centro Militar.

Con el título de «Recuerdos de Rusia» dió el día 13, en el Centro militar, una conferencia el conocido orador y ex-diputado, militar D. Agustin F. de la Serna; estudió detenidamente la Constitucion del pueblo ruso, y describió con elegante frase las impresiones del viaje que verificó para asistir á la coronacion del Czar Alejandro III.

Al terminar su conferencia fué muy aplaudido por la concurrencia que llenaba el salon.

..

El 18 se celebró una notable velada, con la que se inauguraban las fiestas del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

La velada se dividió en dos partes, cuyo programa fué el siguiente:

Primera parte.—Gran marcha triunfal á dos pianos, Goris.—Discurso, por el Sr. Vidart.—«El capitan de corazas,» de Enrique de Villegas, leído por el Sr. de la Iglesia.—Lectura por el Sr. Valhondo del prólogo y final del «Estudio biográfico,» que ha obtenido el primer premio.—«Ante el cedro (deodora)

de la plaza de las Cortes,» oda de Ros de Olano, leída por el Sr. Valhondo.—Fantasía de «La Favorita» para armonium y piano, Ketterer y Durand.

Segunda parte.—«Sueños de amor,» tanda de walses, Kaulich.—«Discurso que hizo don Quijote de las armas y las letras,» de Cervantes, leído por el Sr. Valhondo.—Composicion poética de Gerardo Lobo, leída por el señor Ortiz de Pinedo.—«A las honras de Felipe II en Sevilla,» soneto de Cervantes, leído por el Sr. Alvear.—«La despedida de Silvia,» poesia de Arriaza, leída por el Sr. Alvear.—«Pastoral,» para armonium y piano, Guilman.—Fantasía de la «Africana,» Ketterer y Durand.

La parte musical estuvo desempeñada por los Sres. Mondéjar y Gamboa.

En el estrado y en sitio preferente, se hallaba expuesto el busto del marqués de Santa Cruz de Marcenado, hecho por el notable escultor Sr. Yerro, que lo ha regalado al centro.

Este Centro ha contribuido con 250 pesetas para la suscripcion abierta en Vigo con objeto de erigir una estatua á la memoria del ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez.

Asociacion de Escritores y Artistas.

En la votacion verificada para designar doce de los individuos que han de componer el Jurado de la Exposicion literario-artística, resultaron elegidos los Sres. Nuñez de Arce, Castillo y Soriano, Galdo, Ferrant, Santana, Carrasco, Ruiz de Salazar, Catalina (D. Manuel), Breton, Arrieta, Danvila y Nombela.

Circulo Filológico.

Ha continuado la discusion sobre reforma de la ortografia castellana.

Hablaron en pró los Sres. Doce y Bentfeldt, y en contra el Sr. D. Hilario Sanchez.

Fomento de las Artes.

En los primeros dias de este mes han comenzado las conferencias públicas de los sábados por la noche en el Instituto de la calle de la Luna.

Las conferencias preparadas hasta ahora son las siguientes:

La Constitucion de Cádiz, por el Sr. Labra.—El agua (su origen é importancia en el organismo terrestre), por el Sr. Vilanova.—Reflexiones sobre instruccion y aprendizaje, por el Sr. Becerra (D. Manuel).—Bases de la Constitucion política inglesa, por el Sr. Azcarate.—Las batallas de la guerra de la Independencia, por el Sr. Portuondo.—El microbio del cólera, por el Dr. García Calderon.—Los presupuestos del Estado, por el Sr. Ruiz Castañeda.—La vida con aplicacion al arte de conservarla, por el Dr. Letamendi.—La

pesca en los bancos de España, situados entre Canarias y la costa occidental de Africa, por el Sr. Rubio (D. Federico).—El Romancero del Cid por el Sr. Costa.—Los grandes tñeles, por el Sr. Echegaray (D. Eduardo).

En la última sesion celebrada por la Academia Médico-Quirúrgica se discutió un caso práctico por los Sres. Rivera, Andradas é Hidalgo, y el Sr. Arredondo siguió desarrollando el tema: *Sintomatologia razonada de las enfermedades encefalo-medulares.*

DISCURSO

LEÍDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

EN

la solemne inauguracion del curso academico de 1884 á 1885.

POR EL DOCTOR

D. MIGUEL MORAYTA,

Catedrático de Historia Universal en la Facultad de Filosofia y Letras.

(Conclusion.)

X.

Cuanto queda expuesto en los apartes anteriores, declara cumplidamente hasta dónde es inmenso y trascendental el aparato de la historia faraónica reunido por las iavestigaciones contemporáneas; de cuyo resultado dudaba Cantú, aún despues de llegar á donde las llevaron Young, los dos Champollion, Salvolini, Lepsius y tantos más que escribieron ántes que él. Ha cambiado, pues, la manera de ser la Historia Antigua, y en su virtud toda la ciencia de la Historia.

Artículo de fe eran y merecian serlo, las afirmaciones del padre de la Filosofia Católica de la Historia, que en presencia del relato bíblico perfectamente seguido, y de los deshilhanados, improbables y contadísimos hechos que constituian toda la historia profana, consideraba á ésta, aunque independiente de la historia sagrada, como un largo episodio, cuya existencia se explicaba, porque «de los imperios orientales se valió Dios para que el pueblo israelita cumpliese los altos destinos á su trabajo encomendados.» Saltaba, es cierto, á la vista, que para los libros históricos del Antiguo Testamento, sólo eran cuestion algunas razas blancas; mas ¿cómo no ofrecer por asunto único y principal, que llevara todo el cuadro de los tiempos anteriores á Ciro, las leyendas bíblicas? ¿Cómo no estimar la historia de los pueblos no israelitas, á manera de exornacion y escolio, de que en todo caso podia prescindirse? Hoy esto no puede sostenerse. A la narracion seguida que partiendo del Hombre genesiaco pasaba por los Patriarcas para llegar á Noé, y despues á Abraham, y desde Abraham á José, y luego á

Moisés, colocando en tratados sueltos, sin relación entre sí, antes ó después de esta narración, tales cuales noticias sueltas de Egipto, Caldea, Asiria, Persia é India, ha substituido un método de todo en todo distinto.

Ya no es lícito colocar en cabeza de la Historia Universal á Israel, y ni aún siquiera estudiar separadamente la historia de cada uno de los demás pueblos orientales; que ni el hebreo fué el más antiguo, ni los pueblos orientales, una vez constituidos en imperios, vivieron aislados, sino bien por el contrario, en íntimas y continuadas relaciones. Y en cuanto á su sucesividad, el egipcio aparece como el más antiguo. Presentase luego el caldeo, á donde Egipto llega más tarde con sus armas y con su influencia. Siguiendo los cananeos, de que salen Siria y Fenicia; y en tanto, Israel se forma en Egipto, de donde se dirige á su tierra prometida. Caldea renace, y tras Caldea, Asiria, que se extiende hasta las fronteras de India. De las ruinas de Asiria fórmanse el Imperio Medo, y sobre él alzáse Persia, que ata á su carro vencedor todo el mundo oriental conocido, excepto Arabia, que reconoce sin embargo su autoridad moral, como tantos otros pueblos que viven sin especial misión histórica.

De todos estos imperios, se tiene además el bastante conocimiento para asegurar que no constituyen la primera Época de una Edad, sino todo un mundo, toda una Historia. Aun cuando los unos son después de los otros, ni su eslabonamiento les enlaza de tal modo que constituyan una unidad, ni ofrecen caracteres á todos comunes. Entre Egipto y China hay una humanidad de por medio. Abrazarlos bajo una consideración, pareceme tan señalado atrevimiento, como estimar al Oriente la tesis, á Grecia la antítesis y á Roma la síntesis. Grecia pudo ser antecedente de Roma, y el Imperio indispensable para la extensión del Cristianismo y el consiguiente planteamiento de la Edad Media, de que salieron las nacionalidades modernas; comienzo de esta maravillosa civilización contemporánea, que permite sospechar si la Edad Novísima alcanzará la plenitud de los tiempos. Mas ¿cómo afirmar que se ha descubierto ya una ley parecida entre los imperios del mundo antiguo?

Y sin embargo, esta ley existe. Quizá no se dió ya con ella, por no tenerlo bastante en cuenta, que cada una de las razas realiza una parte tan sólo del fin humano. Etiópes, mogoles y caucásicos persiguen indudablemente el mismo ideal, pero sólo le ven y le cumplen bajo uno solo de sus aspectos; que si el trabajo de los unos arranca desde donde los otros le dejaron pendiente; como todos los hombres, aunque del mismo modo perceptibles, no tienen idénticas aptitudes, no todos pueden cumplir el mismo empeño. Quizá la obra de la raza etiópica terminó donde comienza la de aquellos pueblos morenos; sus congéneres, de que tantos vestigios quedaron en diferentes comarcas de Asia y de Europa, y de que son natural selección, aquellos bereberes que engen-

draron á los egipcios. Dan éstos la mano á Caldea y presentan en la Historia á los semitas. Juntanse semitas y arios en Media: sobrepónense estos y nace Persia, que dominando todo el mundo oriental, empuja, mueve y mezcla los más distintos pueblos asiáticos, infundiendo en ellos la sangre aria, como luego lo hiciera Alejandro, que al alzarse con el Imperio Persa, aspira á constituir una más alta unidad; la unidad del Oriente y del Occidente. Los arios por su parte extiéndense unos hácia el E., y crean la India, que produce el Brahmanismo y luego al Buddha; mientras dejando otros en la Bactriana el contingente de que saldrá Zoroastro y más tarde Ciro y Darío, pasan desde el Asia Anterior al Asia Menor, y luego á Grecia y á Roma y al resto de Europa; para volver, después de producir admirables civilizaciones, á encontrarse de nuevo con los semitas, de cuyo seno sale la divina figura de Cristo, y siglos más tarde la de Mahoma. En tanto China hace su vida, de todo en todo apartada del comercio con etiópes y caucásicos. Más apta para la cultura que sus hermanos de raza amarilla, une y funde multitud de pueblos mogoles; constituye con ellos un mundo aparte, que se desenvuelve y desarrolla conforme á leyes peculiares y exclusivamente suyas; funda maravillosa civilización de que son cabeza Fo hi, Lao-tscu y Confucio, y resultando de esta suerte superior á sus hermanos los hunnos de Atila, los mogoles de Gengis-kán, los turcos de Mahomet y los tártaros modernos, si no satisfecha, conforme, deja que los tiempos trascurren sin intentar siquiera salir de su estoica inmovilidad.

La Historia Universal debe, pues, mucho á Egipto. Por las relaciones que establecieron sus conquistas vivió en todo el mundo anterior á Grecia, y por la grandeza de su civilización impúsose á los más distintos pueblos. Vino de esta suerte á ser en la primera época de la Edad Antigua, lo que Grecia fué en la segunda, y lo que Roma en la tercera: el gran educador que ocupó el primer puesto en la marcha, siempre progresiva de la humanidad. No hubo país ó raza en aquel entónces, á quien no prestara elementos de cultura muy estimables. Y como los pueblos modernos recibieron enérgicas influencias de los antiguos, todos le deben algo muy fundamental. Las mismas naciones cultas contemporáneas, neolatinas ó anglo-sajonas, podrán no llevar en sus venas ni una gota de sangre egipcia, pero sí profesan más de una creencia, ó tocan tal resultado, ó logran cual fruto, merced á la obra que dejó hecha aquel pueblo que parecía tener conciencia de su misión al llamarse á sí mismo *To r zer-ef*, la tierra entera.

El adivinó, aunque imperfectamente, el monoteísmo y explicó la noción de la trinidad por tantas religiones admitida, y la creencia en un Dios increado, que hace el mundo por medio de su palabra y que forma al hombre del barro de la tierra. Él construyó un código moral no basado en la caridad, pero sí tal, que aun cuando in-

completo, consigna las bienaventuranzas, el amor al prójimo y el deber de no salvar la vida propia á costa de la ajena. Él fundó el concepto de la espiritualidad del alma, y como consiguientes necesarios de esta espiritualidad, el de su inmortalidad y el de la resurrección de la carne, de que son cortejo indispensable los premios y castigos en la otra vida, y su correspondiente infierno, purgatorio y paraíso. Él, como lo pensaran tantos ilustres teólogos y moralistas, reconoció el mal y el bien, no estimando eterno el mal; pero sí sustituyendo á esta eternidad, la nada, el no ser. Él preconizó la eficacia del sacrificio, de la oración, del agua bendita, del exorcismo y de las purificaciones, consideradas éstas en las iglesias de Moisés, de Brahma y del Budha, como regla de vida importantísima para la salvación. Él aconsejó y practicó la circuncisión, y la abstinencia de la carne de puerco, y las comidas de vigilia, y tantas otras reglas higiénicas convenientes á la salud. Él dignificó á la mujer más que pueblo alguno de la antigüedad, estimándola compañera del hombre, y no su sierva; ocupándola en trabajos que sólo desempeña hoy en países muy cultos, y reconociéndola aptitudes para poder llevar sobre su cabeza el simbólico *skhent* y así representar á Dios en la tierra y tener en sus manos las riendas del gobierno y de la administración. Él fué modelo, para cuantos le conocieron y trataron, de pueblos que saben practicar por costumbre y por convencimiento las hermosas virtudes, que consisten en amar y temer á los dioses, y tributarles culto, y en respetar á los padres, y á los ancianos, á los superiores y á la esposa, y en educar á los hijos en la religión y en la ciencia. Él inventó el alfabeto y la numeración que decimos arábiga, y enseñó á griegos y romanos el sistema de notación numeral por ambos pueblos aceptado. Él descubrió no pocos secretos de la aritmética y de la geometría y fijó la medida del tiempo, estableciendo la diferencia entre el año solar y el civil, enseñando así el medio de concordarlos por la admisión del año bisiesto. Él estudió con provecho no la constitución del cuerpo humano, cuyo conocimiento es de ayer, pero sí muchas enfermedades y muchos remedios minerales y vegetales, que de ellos aprendieron higienistas y médicos ilustres de la antigüedad. Él enseñó á los griegos las perfecciones de la escultura, no pocas reglas del arte de la edificación, y la columna. Él hizo canales de riego y construcciones hidráulicas como el Meri, casi tan importantes como el gran canal de China. Él se adelantó en muchos siglos á Lesseps, realizando, aunque siguiendo distinta dirección, su misma portentosa obra. Él dió con sus naves la vuelta al África, mostrando que los más lejanos mares no eran obstáculo á su expansiva propaganda. Él cubrió de pirámides, templos, palacios, propleos, sepulcros, obeliscos y estatuas gigantescas; cuarenta mil se dice se destruyeron al declarar religión del Estado el cristianismo! en ambas orillas del Nilo, de quien el

Egipto era un don... ¿Cómo no celebrar tanta grandeza y tanta maravilla?

Y perdon por haber infringido la costumbre, de desenvolver en este solemne acto, un tema de interés general, que á todo el profesorado importe de igual modo. La afición á los estudios que me son obligatorios, pudo en mí más que la regla casi siempre cumplida. Sirvame de disculpa mi incompetencia para más altos fines. Pero no ocultaré, que á ello me llevó generoso propósito. Las modernas investigaciones han realizado una revolución radical en la manera de presentar la historia. Estudios y resultados, no todos de ayer, aun no han tomado carta de naturaleza en nuestro país, á pesar de los esfuerzos y profundo saber de mis compañeros de enseñanza en Escuelas, Institutos y Universidades. La Historia es aun para la generalidad que no cursa en nuestros Establecimientos de instrucción pública, lo que era hace treinta ó cuarenta años. Libros considerablemente distanciados, por lo que hoy saben los niños de primeras letras de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza, son aun estimados como la *Summa* de la Historia Universal. Echaz, sistemas y conclusiones, aceptadas por autoridades indiscutibles, estimanse por muchos pecaminosas y reprobables; como si ante la verdad probada cupiera otro recurso que reconocerla y confesarla. Y es deber del catedrático procurar, en la medida de sus fuerzas y siempre que la ocasión se le presente, trabajar en favor de su enseñanza. ¡Ojalá que la notoriedad prestara á estas mis observaciones la altísima tribuna donde he de leerlas, contribuya á despertar en mi patria la afición á los estudios sobre el anigno Oriental!

Crefame además en el deber de hablar cual cumple á la Facultad de Filosofía y Letras, de cuyo Claustro, aunque indignamente formo parte. Porque sin que ello signifique pretension, que no la tengo, de establecer jerarquías en los estudios; todos de igual importancia, como ramas distintas de un mismo tronco; mientras las demás Facultades se dirigen á lo práctico, á lo útil, á lo que capacita para lograr un título que consienta el ejercicio de una profesion, los estudios de Filosofía y Letras, sólo conducen á gustar las excelas delicias del saber. Estudiar por estudiar, aprender por aprender, penetrar los secretos de la ciencia por el placer de conocerlos, ensimismarse en las investigaciones de la humana razon por el contento que sus resultados producen, es la verdadera mision de esta mi querida Facultad. Pueden bajo este concepto, hasta darse ilustres hombres prácticos que no conozcan, ni aun superficialmente, ninguno de los estudios que la son peculiares; pero ¡ah! que esto no declarará jamás estos estudios inútiles ó perniciosos. Sería tanto como afirmar, que aciertan y que no son dignos de lástima y de conmiseración, los miles de millones de creyentes en la doctrina de Confucio, que viven satisfechos y hasta concurriendo á una obra de progreso, sin preocuparse siquiera de que Dios existe. Donde la ciencia pura no tiene sa-

cerdotes y fieles, las enseñanzas prácticas son como tantos templos y palacios egipcios, que aún cuando de estructura y formas gigantescas, faltos de sólidos cimientos, cayeron en ruinas antes de lo que merecía su excelente fábrica.

Las enseñanzas de Filosofía y Letras constituyeron la base y contenido de las Universidades, allá cuando estas supremas instituciones nacieron a la vida. Ellas las alimentaron constantemente, y ellas existirán siempre, mientras existan establecimientos de enseñanza, públicos ó privados, sostenidos por los gobiernos ó por la iniciativa particular: que sean las que quieran las reacciones ó las revoluciones que puedan sobrevenir, «materia del espíritu de Dios que las inspira, sobrevivirán á todos los embates y fluctuarán sobre todos los cataclismos. La Facultad de Filosofía y Letras, con este ó con otro nombre; con muchos ó con pocos alumnos; con un cuadro de enseñanzas completo ó deficiente; es inmortal. Y sobre todo, después de haber las Universidades españolas afirmado y puesto fuera de discusión la ley de su vida; la libertad de la ciencia. Un docto dominico que llenó con su nombre un momento de las luchas intelectuales contemporáneas, encarece las Universidades alemanas diciendo, que en ellas «la ciencia es libre, los métodos libres, la elección de las cuestiones libre; el profesor libre; sucediendo así que en ellas, la libertad lo anima todo y todo lo vivifica.» Hubiese asistido á nuestras Universidades, y hubiera podido decir de ellas poco más ó menos lo mismo. El profesor en su cátedra y como catedrático es libre, absolutamente libre, sin más limitación que su prudencia. Nada, ni nadie le impone la doctrina que ha de profesar, ni la ciencia que ha de creer, ni el sistema que ha de enseñar; ni aún siquiera los reglamentos le marcan los límites de su programa. El Estado, encerrándose en sus propias funciones, sólo le exige severa moralidad, profundo saber y arte para enseñar. Por eso las Universidades están abiertas á todas las opiniones, y por eso yo, con perfecto derecho, fundo mis convencimientos y mi doctrina, en la afirmación del sabio abate, académico de la Francesa y escritor católico del pasado siglo, Mr. Millot, que discutiendo sobre un tema semejante al por mí tratado, decía: «la Providencia ha querido que la revelación hiciese santos y no sabios.»

Si; dentro de estos augustos templos levanta dos exclusivamente á las ciencias humanas, todas las oraciones que arrancan de la conciencia sueñan bien. Mas aún cuando muy aceptas las que responden al sentimiento, entiendo yo lo son más las que fundadas en la razón, se ofrecen como resultado de libre, libérrima investigación, separada de todo linaje de preocupaciones y de perjuicios.

Felices los maestros, que al alcanzar estos tiempos podemos lanzarnos, sin que nadie nos detenga, ni lleve de la mano, por el camino que mejor cuadre á las condiciones de nuestro espíritu.

Y más felices vosotros, estudiantes de esta

Universidad. Oyendo á unos y á otros, comparando procedimiento, doctrina con doctrina, sistema con sistema, opinión con opinión; y contrastando lo que en una cátedra aprendisteis, con lo que se os enseñó en otra, podreis fundar vuestro propio convencimiento. Lo que sepais, estará arraigado en vuestra inteligencia y será saber vuestro; no porque lo oísteis y os lo dijeron, sino porque vosotros teneis á mano un razonamiento más ó menos perfecto, pero vuestro al cabo, con que demostrarlo. Los argumentos de autoridad científica fueron á reunirse con los dioses paganos: los libros aprendidos de memoria son en las Universidades un contrasentido. Y pues que concluyeron los días de los repetidores, llenad vosotros los tiempos de los hombres de ciencia.

Noticias

Al concurso para una plaza de auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de esta corte, se han presentado diez aspirantes.

Ha sido trasladado por concurso á la Cátedra de matemáticas del Instituto de Ciudad-Real, don Mauricio Subirá, que lo es de igual asignatura en el de Canarias.

Ha sido trasladado por concurso á la Cátedra de matemáticas del Instituto de Figueras, don Fermín Suárez, numerario de igual asignatura en el de Ponferrada.

Se halla vacante en la Facultad de ciencias, sección de las Físico-matemáticas de la Universidad de Sevilla, la Cátedra de análisis matemático, primero y segundo curso, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

El día 20 habrán empezado en Ciudad-Real las oposiciones en la Escuela normal de maestras, para la provision de la plaza de auxiliar de una de las escuelas de Valdepeñas.

Son cinco profesoras las que se han presentado á la oposicion, y todas ellas presentan títulos más que suficientes para la plaza á que aspiran.

Ha recibido el grado de licenciado en Facultad de medicina y cirugía de Santiago, D. Fernando G. Acuña, conocido con el pseudónimo de *Cor-netin*, con que firma en varios periódicos sus chispeantes composiciones.

Los dignísimos catedráticos del Instituto de Almería, convencidos de que nada pueden esperar

de aquella Diputación para aliviar su crítica situación, han dirigido una exposición al señor ministro de Fomento, la que termina con este párrafo:

«Y si juzga V. E. que la clausura indefinida de este establecimiento y la excedencia de los profesores, con arreglo á la ley, han de ser eficaces para que acabe el período de sufrimientos, dignese dictarlas.»

Así se expresan los respetables profesores que prefieren la cesantía al inconsiderado olvido en que se tiene el pago de sus haberes.

Excitamos al señor ministro para que con la rectitud que informa todas sus disposiciones, tome en consideración las justas quejas de los exponentes.

*
* *

Bajo la dirección de la ilustrada profesora doña Josefa Pajol de Collado, se ha establecido un colegio de instrucción superior para señoritas en la calle del Divino Pastor de esta corte.

En él se enseñan, además de los estudios elementales, literatura, historia, estética y otras ciencias y artes. Baste decir que montado su colegio á la altura de los más notables de París, Londres, Viena y Berlín, ofrece enseñar en un año las siguientes asignaturas: Literatura, antigua y moderna, Historia Universal, nociones generales de estética, estudios históricos sobre bellas artes, Retórica, corrección de estilo epistolar, etc., etc.

En París se ha formado una curiosa estadística referente á los libros que merecen la predilección de los parisienses.

Según ella, resulta que de las 572.000 obras que existen en las bibliotecas de la capital de Francia, han sido leídas durante el corriente año 316 novelas, 73.000 obras de literatura, poesía y producciones dramáticas; 55.800 de ciencias y artes, 49.000 de viajes, 47.200 de historia.

*
* *

Por el rectorado de la Universidad de Sevilla se han expedido los títulos de Bachiller á favor de los alumnos del Instituto de Badajoz, D. Marcelino de Lena Romero, D. Diego Nuñez Cuenca, D. Diego Llerena Cañada, D. Francisco y don Rafael Fuentes Macarra.

Dicen de Cádiz:

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso la cátedra de Filosofía humana, vacante en la Facultad de Medicina, y dotada con 3.500 pesetas.

El ministerio de Fomento ha concedido á la Universidad de Zaragoza, con destino al parainfo y salones de la misma, una colección de cuadros de los existentes en el Museo nacional de pintura y escultura.

Seis de los lienzos son antiguos y de asuntos religiosos, el resto pertenece á la escuela moderna, y hay dos que representan episodios de la historia aragonesa, «D. Jaime el Conquistador,» del artista valenciano Sr. Pinazo, y «Heróica defensa de la torre de San Agustín de Zaragoza,» del señor Alvarez, premiado en la última Exposición.

*
* *

Por la secretaría de la Universidad de Zaragoza se avisa en el *Boletín Oficial*, á los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud para dar validez académica á estudios privados, incluso las carreras de Notariado, que presenten sus instancias documentadas en los negociados respectivos dentro de los diez primeros días del mes de Enero próximo.

*
* *

En los últimos siete días la *Gaceta* no ha publicado disposición alguna de interés por el Ministerio de Fomento. Únicamente han aparecido los Reales Decretos que insertamos en la sección correspondiente.

*
* *

Hoy ha debido tener efecto en Sevilla, la reapertura de la Exposición permanente de Bellas Artes, de la Sociedad Económica de Amigos del País.

VACANTES.

PROVINCIA DE HUELVA.

Por oposición.—De niños.—La del primer distrito de Alonzo, con 1.100 pesetas de dotación anual, 1.200 pesetas por retribuciones concertadas, 275 pesetas para material y casa, propiedad del Ayuntamiento y de nueva construcción.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Primera enseñanza.—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por oposición las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

Elemental completa de niños.—Villalonga, con 825 pesetas.

Elemental completa de niñas.—La Bisbal, con 1.000 pesetas.

Villalonga, con 825 id.

San Juan de las Abadesas, con id. id.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutará de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona, dentro del término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona 3 de Diciembre de 1884.—Por orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, el secretario general, José Blaxter.

NOMBRAMIENTOS.

Han sido nombrados maestros de escuela por concurso de traslado: D. Abbon García Ruiz, de Domingo García. D. Agustín Frutos y Muñoz, de Fuentepeñes. D. Pedro Juan Forralch y Ferrer, de Santa Cruz de los Cañamos. D. Alfonso Díaz y Gonzalez, auxiliar de Arenas de San Pedro.

Por concurso de ascenso. D. Simon Moreno y Moreno, maestro de la escuela de Cerezo de Abajo.

D. Eugenio Matesan, de Aldealcorbo. D. Sinforiano Rojo Arribas, de Vallegrillo. D. Manuel Alvaro Velasco, de San Miguel de Bernuy. Don Basilio Calvo Manrique, de Moraleja de Cuellar. D. Gervasio Crespo y Garcia, de Martin Muñoz. D. Pedro Alonso Fernandez, de Arevalillo. Don Carlos Tamariz Gutierrez, de Villalvilla. Don Lorenzo Cavarantes Aparicio, auxiliar de Puerto Llano. D. José de Cardenosa y Rias, auxiliar de Almaden. D. Joaquin Córdoba y Moretes, auxiliar de Manzanares. D. Inocenta Molina y Hervás, auxiliar de Almagro.

Por virtud de permuta han sido nombrados: Para la Escuela de Campo-Real, D. Basilio Otero y Roto, que servia la de Leganés. Para la de Leganés, D. Alfonso Jara Simon, que servia la de Campo-Real. Para Fuentes de Carbonero, Don Santiago Gomez Pedrezuela, que servia la de Collado Hermoso. Para la de Collado Hermoso, D. Luis Alonso y Madroño, que servia la de Fuentes de Carbonero. Para la de Prádena, doña Rufina Cabrero Alonso, que servia la de Carbonero el Mayor. Para la de Carbonero el Mayor, D.^a Micaela Rodriguez Arrieta, que servia la de Prádena.

Por el rectorado de Valencia se han hecho los que siguen; doña Adela Pavia Verdecho, maestra de la Escuela del Collado de Alpuente; doña María Gracia Vila, de Beniparrell, y doña Concepcion Hernandez, de la de Estubeny.

Como resultado de los últimos concursos celebrados en la provincia de Alicante, ha hecho tambien el rector los siguientes nombramientos: D. Roque Boti, para la Escuela de Villajoyosa; D. Gratiano Vaches, para la de Aparecida; doña Josefa Salazar, para la de niñas de Benimantell.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela especial de ingenieros de montes, el ingeniero primero D. Luis de Ferrer.

—Ha sido destinado al distrito minero de Palencia, el auxiliar facultativo de dicho cuerpo Don Angel Lopez y Lopez, que prestaba sus servicios en Valladolid, y á este punto el auxiliar de Palencia D. Domingo de Oteiza.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia de Valladolid, D. Eduardo Lopez Navarro, que lo era de Huelva.

Se han hecho los siguientes, con el caracter de interinos:

Para la Escuela de Ponton y Derramador (Requena), D. Antonio Martinez; para la de ambos sexos de Vanos, doña Salvadora Ferrando; para la ayudantía de Mogente, D. Francisco Prats.

D. Carlos Gabarda ha renunciado la Escuela de Rebollar y Villar de Oimos.

Han sido nombrados catedráticos de historia general del derecho español, de las universidades de Valencia, Valladolid, Barcelona, Granada, Oviedo, Santiago, Sevilla y Zaragoza, respectivamente, D. Eduardo Perez Pujol, D. Lorenzo Prada, D. Juan Permanyer, D. Emilio Sadchez Reina, D. Gerardo Berjano, D. Enrique Ferreiro, D. Antonio Andrade y D. Federico Brusi.

Por fallecimiento del profesor Sr. Alerany, han sido ascendidos en el escalafon de Univesidades los catedráticos D. Juan Vilanova, D. Maximino Teijeiro, D. Nicolás Salmeron, D. Gerardo F. Geremias y D. Rafael Ureña.

NECROLOGÍA.

Con el más profundo pesar, consignamos el fallecimiento del Sr. D. José Guell y Rente ocurrido en esta corte el día 19 del corriente.

Senador por la Universidad de la Habana, literato de gran ilustracion y distinguido periodista, su pérdida ha causado legítima emocion en todas las clases sociales.

Tambien las letras francesas están de duelo con la muerte del insigne escritor y hombre público, Eugenio Pelletan, acaecida en París el día 14 de este mes.

Ha fallecido en Madrid el eminente escultor gallego, natural de Santiago, D. Andrés Rodríguez Lopez.

El Sr. Rodriguez habia ido pensionado á Roma por el Gobierno en 1848, completando allí su brillante carrera artistica, habiendo merecido el encargo de obras tan notables como la estatua de mármol de Fernando el Católico, que existe en el salon de sesiones del Congreso y la expuesta en el Museo del Ministerio de Fomento, que representa una alegoría de la España, y por la que se le concedió el primer premio en la exposicion de Bellas Artes.

Ha fallecido en Pontevedra la Sra. D.^a Joaquina Pardo Gonzalez, viuda del brigadier D. Ramon Losada y madre política del director de la Escuela Normal de maestros, D. Severiano C. Regural.

Ha fallecido D. Francisco José Sebastian, maestro de Santa Eufemia, distrito de San Vicente del Barco.

ACADEMIA PRÁCTICA DE DERECHO.

Enseñanza completa de la profesion de Abogacía en el procedimiento civil, en procedimiento criminal y en procedimiento administrativo.

Informarán en esta redacción.

EL TRADUCTOR DEL INGLÉS.

Este indispensable libro, auxiliar poderoso para la enseñanza y estudio de la lengua inglesa, se vende en la librería de Fé, Madrid y en las principales de provincias.

Precio: 3 pesetas.

LA REVISTA ESCOLAR**ÓRGANO DE LA INSTRUCCION EN ESPAÑA**

Esta REVISTA que como edición especial de *La Patria* se publica en Madrid, se propone llenar un gran vacío que se nota en la Instrucción. Por los propósitos que la informan, contribuirá en gran manera á fomentar el estudio, desarrollando el estímulo y la emulacion en el cuerpo escolar en todos los diversos ramos de la enseñanza.

Abiertas sus columnas á todas las manifestaciones del talento, lo mismo admite las enseñanzas del docto profesor, que ofrece al aventajado estudiante, público medio de dar á conocer el fruto de sus desvelos.

Aparece los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, en entregas de 16 páginas á dos columnas, con excelente impresion.

El precio de suscripcion es: En Madrid: trimestre, 8 rs.; semestre, 16; al año 30. En provincias: trimestre, 10 rs.; semestre, 20, y año, 36. Solo se admiten en Madrid suscripciones por meses al precio de 3 rs. Los suscritores que lo sean á *La Patria* y *La Revista*, pagarán por este último concepto en toda España, á razon de 2 reales por cada mes.

Todo suscriptor que lo sea al menos por tres meses, tiene derecho á la insercion de un artículo ó varios, en la seccion de colaboración que comprende las ciencias, las artes y la literatura, segun el asunto de que se proponga tratar y con sujecion á las condiciones que expresa el número prospecto de *LA REVISTA*.

LA REVISTA, que entre otros fines se propone celebrar todos los años certámenes públicos, los anunciará oportunamente, como los requisitos exigibles para tomar en ellos parte.

Tambien publicará, á la terminacion de cada curso oficial, relaciones de los alumnos que hayan aprobado sus asignaturas.

En la administracion de *LA REVISTA ESCOLAR*, calle de Valverde, 19, principal, se facilitan todos los detalles que se desee conocer.

La correspondencia al redactor jefe de *LA REVISTA*.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid: Administracion de *La Patria*, Valverde, 19, y en las principales librerías de España.